

Ciudad de México, 20 de agosto 2020.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores,

P r e s e n t e.

El suscrito Lic. Rubén Magaña Luna, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Ingeal, S.A.B. de C.V., me permito hacer constar que los Estatutos Sociales de dicha Sociedad no han tenido modificaciones en los últimos tres años y que los mismos son aquellos que se contienen en la Escritura 64,945 de fecha 15 de enero de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Juan Manuel García de Quevedo, entonces notario Público 55 de esta Ciudad, copia de dicha escritura firmada por el suscrito se adjunta a la presente como anexo 1.

En adición a lo anterior, en fecha 11 de noviembre de 2013, mediante Asamblea de Accionistas se efectuó una modificación de la denominación de la Sociedad, anteriormente Grupo Mac'Ma, S.A.B. de C.V., por el de Ingeal, S.A.B. de C.V., lo cual se contiene en la Escritura Pública 70,417 de fecha 13 de noviembre de 2013, otorgada ante la fe del mismo Notario que la anterior, copia firmada por el suscrito se adjunta como Anexo 2.

En conclusión, en términos de las Escrituras que se adjuntan los Estatutos Sociales se mantienen sin cambios.

Atentamente



Lic. Rubén Magaña Luna
Secretario del Consejo de Administración de
Ingeal, S.A.B. de C.V.